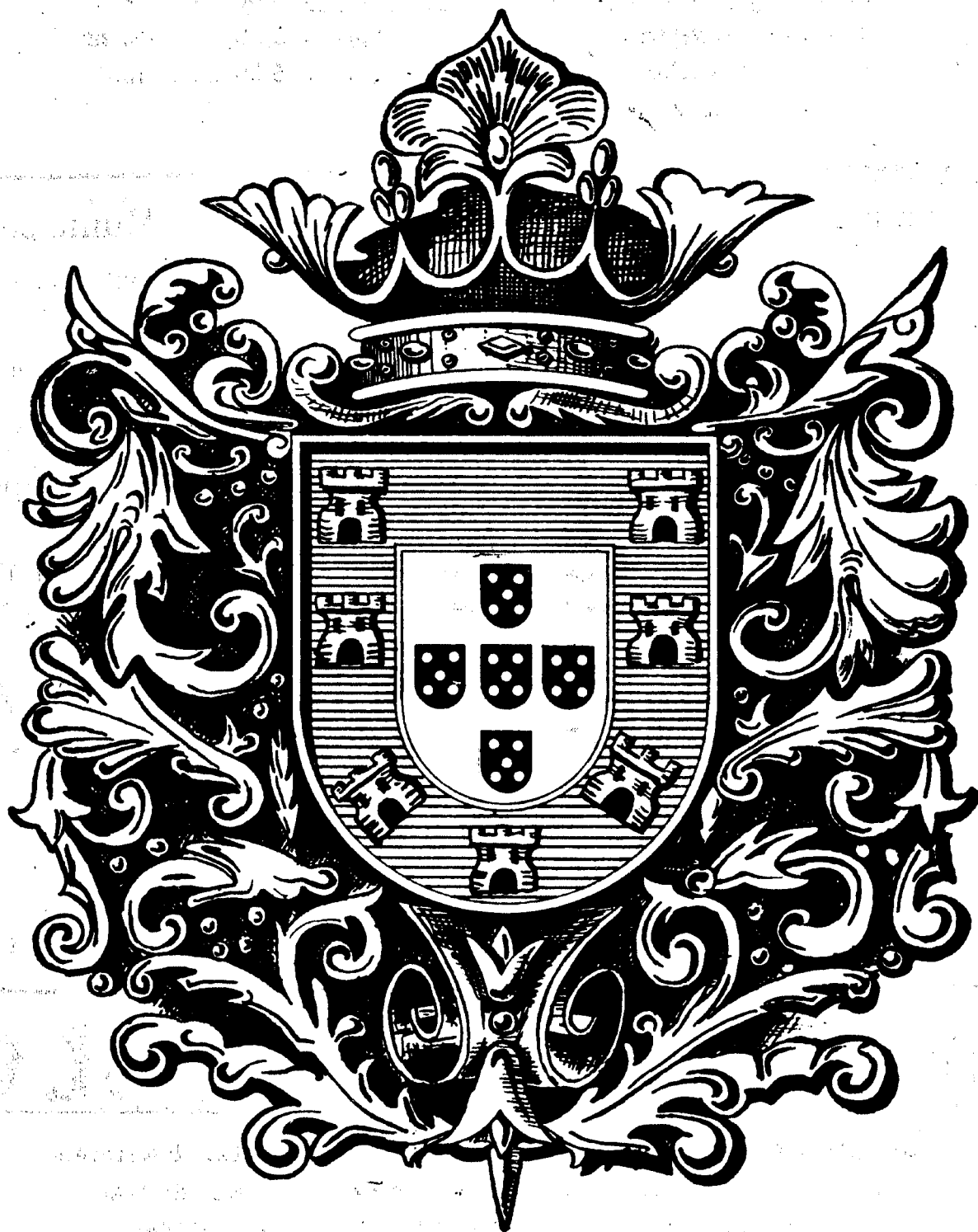


# BOLETIN OFICIAL

## DE CEUTA



Año LI

Dirección y Administración  
PALACIO MUNICIPAL  
Archivo - Biblioteca

Número 2584

IMPRESA OLIMPIA  
Galve Sotelo, 10 - Ceuta 1978

El Boletín Oficial de Ceuta se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

## TARIFA DE PRECIOS

Suscripción .....	30'00	ptas. mes
Anuncio comercial (dozavo página) .....	50'00	» »
Suscripción-Anuncio .....	75'00	» »
Publicidad General.....	2'00	» línea
Ejemplares sueltos.....	5'00	ptas. unidad

(Timbre a cargo del público)

### Palacio Municipal

*Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:*  
VIERNES de 12'30 a 13'30 horas.

*Horas de visita del Sr. Secretario General:* De 10 y 30 a 12 y 30, excepto los días de sesión.

*Horas de Oficinas en todos los Negociados:* De 9 a 14

*Horas de despacho al público:* D. 9'15 a 13'45

### Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 14

Servicio de préstamo de libros: D. 9'30 a 13'30

### Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

## Industrias Melgar

Instalaciones eléctricas - Construcciones  
metálicas - Anuncios luminosos

Muelle Cañonero Dato    Teléfono. 513032    CEUTA

## ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES

Distribuidores de productos petrolíferos de la C. E. P. S. A.  
Gas Butano - Consignatarios de buques

Calvo Sotelo, 24 - Teléfono 513700    CEUTA

# ALMACENES SAN PABLO

DROGUERIA - PERFUMERIA - ARTICULOS PARA REGALOS - PINTURAS  
ARTICULOS DEPORTIVOS - PAPELES PINTADOS - ELECTRICIDAD  
ACCESORIOS TV - BATERIA DE COCINA - LOZA - CRISTAL.

Avda. de Regulares, 8 y 10  
Teléfonos: 51 26 53 y 51 42 38

CEUTA

# BOLETIN OFICIAL



## DE CEUTA

Se publica los Jueves

DEPOSITO LEGAL. CE. 1. - 1958

15 de Abril de 1976

473

### Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente en sesión celebrada el día 5 de Abril de 1976, en primera convocatoria, que redacta el Secretario General, en cumplimiento y a los efectos señalados en el apartado 5.º del artículo 142 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local y su concordante 241, del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

#### Acta Anterior

Aprobar acta anterior, sin enmienda o salvedad alguna.

#### Extracto de Acuerdos

Aprobarlo y que se expongan al público por inserción en el B. O. de la Ciudad y Tablero de Anuncios.

#### Disposiciones Oficiales

No hubo que afectaran a este Ayuntamiento.

#### Estado de cumplimiento de anteriores acuerdos.

No se formuló interpelación alguna.

#### Moción de la Alcaldía

Prestar conformidad a propuesta de agilización de todos los expedientes que se tramitan en la actualidad para la realización de obras municipales, con miras a paliar el desempleo en el sector de la construcción.

#### Comisión Segunda

Quedar enterada del informe de gestión del que se dedujeron los siguientes acuerdos:

Encomendar a la O. T. O. la redacción de un Plan Parcial de Ordenación, de la manzana formada por las calles O'Donnell-Independencia-Dos de Mayo-Jáudenes.

Encargar a la O. T. O., el vallado para preservar los jardines en la Barriada José Zurrón.

Reiterar una vez más las serias advertencias al Contratista adjudicatario de las obras de construcción del Apeadero de Viajeros y Mercancías en la Almadraba, sobre plazos para terminación de las mismas.

Dar cuenta al Doctor Ingeniero que tiene a su cargo los proyectos y la dirección de las obras de construcción de las Playas Artificiales, de que según ha podido observarse, en la de Benítez, la piedra es arenisca, con el fin de que haga la oportuna inspección.

Que por la O. T. O. se estudien los inconvenientes surgidos en el vaciado de baluarte de Santiago en relación con el proyecto de instalación del crucero donado a la ciudad por la Casa de Galicia.

Que por la O. T. O. se proceda al estudio de cierre de uno de los porches en la nueva Barriada del Príncipe Felipe, con el fin de habilitarlo convenientemente para establecer la Oficina del Guarda o Policía Permanente que se nombre.

Que se adopte igual providencia con respecto a los Grupos de Los Rosales, previamente a la entrega de los pisos a los adjudicatarios.

Conceder licencia a Hadduch Ahmed Tahar, para obras de repaso de azotea y repello en la vivienda sita en Nárvaez Alonso 14.

Id. id. a Brehim Mohamed Hamed, para sustitución de 2 metros de cañería de aguas fescas en la entrada de la finca núm. 20 de la calle Chile.

Id. id. a Nohamed Haddu Bujut, para sustituir puerta y tabicar hueco de ventana en vivienda sita en Vicedo Martínez 30.

Conceder autorización a Mohamed Enfed-dal Hauzi, sin que presuponga el otorgamiento de la licencia, única y exclusivamente para sustituir cubierta de chapas en la vivienda que ocupa en Agrupación Fuerte 212, denegando la petición para el resto de las obras.

Denegar solicitud de Amar Mohamed Amar, de

licencia para construir una habitación de madera junto a la vivienda que ocupa, en Agrupación Norte núm. 20.

Id. id. de Tuhami Kaddur Ahmed, id. para obras varias en el Albergue Municipal que ocupa en la Barriada del Príncipe Alfonso.

Que, previa la autorización de la Comandancia General de la Plaza, por la Brigada de Conservación se construya una cocina adosada a la entrada del Albergue Municipal núm. 6 ocupado por Mustafa Abdelkader Mohamed.

No acceder a solicitud de Fatima Mohamed Adelfá, de que se reconstruya la barraca que ocupaba en Tejar de Ingenieros 27.

Conceder licencia a don Antonio Tirado Guerrero, Graduado Social para instalar un anuncio luminoso en el balcón del edificio núm. 2 de la calle Agustina de Aragón y otro a la entrada del portal, a condición de que el texto de dichos anuncios se ajuste a lo prevenido en el Reglamento de los Colegios Oficiales de Graduados Sociales, aprobado por Orden de 28-8-1970.

Id. id. a don Manuel Atencia Bourman, Apoderado de la Razón Social «Sunder», para instalar anuncio luminoso en local sito en calle Fernández.

Id. id. id. otro anuncio también luminoso con la indicación Depósito Sunder en el mismo local.

Que por la O.T.O. se redacte proyecto de acomodación para las Oficinas del Servicio de Arbitrios, en los Jardines de González Tablas.

Aprobar presupuesto de 375.233 pesetas para obras de urbanización de la prolongación de la calle Correa.

Id. id. de 390.630 pesetas, id. de reparación del pavimento de la Avda. de Madrid

Id. id. 178.034 pesetas, para sustitución, por otra de mayor sección, de la cañería general de la calle Vista Alegre.

Id. id. adicional de 188.466 pesetas, para ampliar el arreglo de la calle El Españolito, en su entronque con la de El Greco y Trocha del Morro.

Id. id. de 14.070 pesetas, para arreglo de pared de la vivienda núm. 36 de la Bda. del Sarchal.

### Comisión Tercera

Quedar enterada del informe de gestión.

Que se incoe expediente para jubilación forzosa del Guardia Municipal don Adolfo Máquez Castillo, incapacitado para ejercer su cargo, según informe médico oficial.

Aprobar propuesta de jubilación forzosa del Ordenanza don Manuel Pérez Trujillo, por cumplir la edad reglamentaria.

### Comisión Cuarta

Quedar enterada del informe de gestión, del que se dedujo el siguiente acuerdo: Recibidos los juegos infantiles y aparatos para deportes con destino a los distintos Colegios, que previa comprobación y si hay conformidad, se proceda a extender el acta de recepción provisional.

Conceder ayuda económica de 100.000 pesetas a la Revista «Ejército» para confección de un informe periodístico-gráfico sobre esta ciudad.

Que la O. T. O. redacte proyecto para ampliar el Centro Escolar de la Barriada General Manzanaera, con un salón que se utilizaría como clase y como Centro Social de los Padres de Alumnos.

Id. id. id. para desdoblamiento de aulas en los inmuebles dedicados a Colegios en la Barriada José Zurrón.

Id. id. id. para construcción de vivienda para el Conserje del Grupo Escolar Lope de Vega.

Id. id. id. para construcción de un Centro de Convivencia Familiar en los bajos de las viviendas del Molino.

Id. id. id. para construir muro y dotar de paneles cubiertos de red metálica, para proteger los jardines en la citada Barriada.

### Comisión Quinta

Quedar enterada y aprobar Acta del Jurado constituido para fallar el concurso de Carteles anunciadores de las Fiestas Patronales de la ciudad, del presente año.

### Comisión Séptima

Quedar enterada del informe de gestión.

Conceder licencia a don Francisco Alcaide Almagro para apertura de un Bar en la calle Antioco.

Id. id. a don Manuel Mancilla Lagares id. Taller de reparaciones de aparatos de Radio y Televisión en Romero Córdoba, 40.

Id. id. a doña Francisca Díaz Gutiérrez, para poner a su nombre, establecimiento de venta de comestibles al menor en Doctor Fleming 5-6, adquirido en traspaso a don Pedro Díaz Bueno.

Id. id. a don Sawalani Tolaran Assandas para trasladar Oficina de Representaciones, de Plaza de los Reyes, 5 a la calle de Antioco, 21.

Autorizar a don Diego Fernández Vivo para sustituir vehículo de S. P.—Taxi—, por mejora de material.

### Comisión Octava

Quedar enterada del informe de gestión.

**Secretaría**

Adjudicar a GEMOSA, en 1.561.200 pesetas, los trabajos para instalación de un nuevo Montacargas en el Mercado Central de Abastos.

Anunciar segunda subasta para contratar los trabajos de pintura en las Microescuelas de la Barriada General Varela.

Elevar a definitiva y que se publique en el Boletín Oficial de la ciudad, la lista provisional de admitidos a la convocatoria para cubrir por selección entre Cabos, una plaza de Sargento de la Policía Municipal.

**Arquitecto**

Aprobar la certificación de los trabajos de impermeabilización de la cubierta de azotea del edificio destinado a Maestros en la calle Mendoza.

Id. única, por los mismos trabajos en la parte posterior del citado edificio.

Satisfacer el importe de 3 relaciones de jornales, por distintos trabajos en diferentes lugares de la ciudad.

**Oficios**

Quedar enterada de atento escrito del Hermano Mayor de la Cofradía del Santísimo Cristo de la Vera Cruz y Ntra. Sra. del Desamparo, agradeciendo a la Ilustre Corporación el Patrocinio de la salida procesional de los venerados Titulares, e invitándola a que presida los Tronos, solicitando les den escolta los Cuerpos de Bomberos y de la Policía Municipal, en trajes de Gala.

**Cuentas**

Aprobar relación de pagos formulada por el señor Interventor, por importe de 1.591.790 ptas. con cargo al Presupuesto Ordinario y 25.394 del Especial de Urbanismo.

Id. liquidación de teléfonos de Oficinas y Servicios Municipales, bimestre Marzo-Abril del año en curso, por importe de 122.957.

Satisfacer a don Antonio Fernández, en representación del conjunto musical «Nuestro Pequeño Mundo», 125.000 ptas. por su actuación en El Candelero, con motivo de la elección de la «Maja de Ceuta 1976».

Id. a don Miguel Fernández, representante del grupo orquestal «Nevada» 15.000 pesetas, por igual concepto.

**Asuntos de Urgencia**

Aprobar propuesta de la Comisión de Cultura

en relación con el acceso al recinto de García Aldave, de los escolares de esta ciudad, con el fin de que puedan presenciar el acto de «El Sábado Legionario».

Conceder ayuda económica de 30.000 pesetas a la Escuela Pericial de Comercio, para viaje de estudios del alumnado.

Id. al equipo de funcionarios que intervino en los trabajos de la Inscripción Padrónal de Habitantes de éste Término, una gratificación extraordinaria, y que se les facilite por su probado celo y eficiencia.

**Ruegos y Preguntas**

El señor Sánchez de Nogués solicitó que se iluminen a diario las Murallas del Hacho y del Foso, las fuentes y el paramento de la Iglesia de San Francisco.

Rogó que se encomiende a la O. T. O. redacte presupuesto para pintar urgentemente los bancos de la Plaza General Mola.

Se interesó porque se obvien los impedimentos para la pronta apertura y entrada en funcionamiento del Puesto de Socorro de la Bda. José Zurrón.

El señor Bernal Roldán se interesó por la ejecución de los siguientes proyectos: Obras de ampliación en la Barriada del Sarchal, instalación de un transformador en el local núm. 6 del Mercado Central de Abastos para suministrar energía eléctrica al Centro Cultural Municipal, y de creación del Museo del Mar.

Todos los ruegos fueron tomados en consideración por la Alcaldía.

Antes de levantarse, los miembros de la Permanente acordaron que se felicite a don José García Cosío, Jefe de Negociado de este Ayuntamiento y Cronista Oficial de la Ciudad, por el Pregón de la Semana Santa ceutí, que con tanta brillantez y erudición pronunció el pasado domingo día 4 en el Teatro Cervantes.

La sesión terminó a las 14,10 horas.

Ceuta, 10 de Abril de 1976.

El Secretario General,  
Emilio Lorenzo Díez.

V.º B.º

El Alcalde-Presidente,  
Alfonso Sotelo Azorín.

DILIGENCIA.—Para hacer constar que en la sesión Permanente celebrada el día 12 de Abril, fué aprobado el extracto de los acuerdos que se adoptaron en la que tuvo lugar el día cinco del mismo mes.

Ceuta, 13 de Abril de 1976.

El Secretario General,  
Emilio Lorenzo Díez.

**Impuesto Municipal de Circulación de Vehículos****A V I S O**

Se recuerda a los contribuyentes por el Impuesto Municipal de Circulación de Vehículos, que el plazo voluntario para el pago del impuesto termina el día 15 del actual mes.

Pasado este, aquellos que no lo hubieran abonado incurrirán en el recargo de apremio.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ceuta, 9 de Abril de 1976.

**CONCURSO**

Se anuncia concurso para la adquisición de:

a) Solares que sean edificables, con una superficie mínima de ochenta metros cuadrados, situados dentro de los límites del vigente Plan de Ordenación de la Ciudad.

b) Terrenos con edificación de superficie variable, pero siempre mayor de 200 metros cuadrados, situados dentro de los límites del Plan General de Ordenación y cuyas construcciones no estén de acuerdo con el citado Plan General, y

c) Terrenos situados fuera de los límites del Plan General de Ordenación con superficie mínima de 500 metros cuadrados.

Tipo de licitación: El precio será propuesto por los propios ofertantes.

Presentación de Pliegos: En el Negociado 5.º de este Ayuntamiento hasta las trece horas del día 4 de mayo próximo.

Anuncio extenso: En el Boletín Oficial del Estado número 84 del día 7 del actual.

Ceuta 10 de abril de 1976.

El Alcalde,  
Alfonso Sotelo Azorín.

**Subasta**

Se anuncia subasta para adjudicar las obras de Pavimentación de un Sector de calle comprendido desde el número 345 al 353 del Grupo Este de la Barriada del Príncipe Alfonso.

Tipo de licitación: 176.467 pesetas.

Plazo de ejecución: dos meses.—Plazo de garantía: cuatro meses.

Presentación de proposiciones: En el Negociado 3.º de este Ayuntamiento, hasta las doce horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad

Apertura de las mismas: A las doce horas del día siguiente, hábil.

Reintegro de la proposición: 3 pesetas en timbres del Estado, 20 municipales y 10 de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

Fianza provisional 3.529 pesetas, reintegrada con 70 pesetas de sello municipal y 25 pesetas de sello de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

Fianza definitiva: 4 por ciento del importe de la adjudicación.

Forma de pago: por certificaciones a buena cuenta, para lo que existe consignación en la partida 6,1822 del vigente Presupuesto de Urbanismo.

Indispensable Documento Nacional de Identidad, Carnet de Empresa con responsabilidad, declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señala el vigente Reglamento de Contratación, así como justificantes del pago de Seguros Sociales, licencia fiscal y cuota del epígrafe número 9.353 (B. O. del Estado número 163, de 9 de julio de 1965).

Gastos de escritura, impuestos, anuncios, etcétera, por cuenta del adjudicatario.

NOTA.—En el Negociado 3.º se encuentran de manifiesto el proyecto completo y demás documentos que convenga conocer a los licitadores.

**Modelo de Proposición**

Don . . . . ., mayor de edad, vecino de . . . . . con domicilio en . . . . ., cuya personalidad acredita con la documentación adjunta, actuando en nombre (propio o de . . . . .) enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos que han de servir de base para (la ejecución o adquisición de . . . . .), se compromete a . . . . ., con estricta sujeción a los mismos, en la cantidad de (letra y número) . . . . .

(Fecha y firma)

(Sin raspadura ni enmienda)

Ceuta, 12 de abril de 1976.

El Alcalde,

Alfonso Sotelo Azorín.

477

**CONCURSO**

Se anuncia concurso para la adquisición de dos vehículos ligeros tipo «todo terreno», uno de ellos con grúa incorporada, para la Policía Municipal.

Tipo de licitación: Con objeto de que los licitadores puedan hacer sus ofertas referidas a uno u otro vehículo o bien a los dos, se fijan los siguientes tipos de licitación:

325.000,00 pesetas para el vehículo sin grúa y 375.000,00 pesetas para el vehículo con grúa incorporada.

Los licitadores no deberán rebasar dichas cuantías en sus ofertas.

Presentación de pliegos: En el Negociado 5.º de este Ayuntamiento hasta las doce horas del día 6 de mayo próximo.

Anuncio extenso: En el Boletín Oficial del Estado número 86 de fecha 9 del actual.

Informes en el Negociado 5.º

Ceuta, 12 de Abril de 1976.

El Alcalde,

Alfonso Sotelo Azorín.

478

Terminado el plazo de reclamaciones contra la lista provisional de admitidos para tomar parte en la convocatoria anunciada a efectos de cubrir una plaza de Sargento de la Policía Municipal, mediante selección entre Cabos de dicho Cuerpo y no habiéndose presentado ninguna, dichas lista ha quedado elevada a definitiva por acuerdo de la Comisión Permanente en sesión celebrada el día 5 del actual, la cual comprende a los aspirantes que a continuación se relaciona:

Don José Fernández Espinosa.

Don Antonio Rodríguez Lara.

Don Luis Guerrero Losada.

Don Baltasar Fernández Jiménez.

Don Francisco Fernández Tirado.

Don Rafael Juárez García.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Ceuta, 12 de Abril de 1976.

El Secretario General,

Emilio Lorenzo Díez.

479

**TRIBUNAL DE EXAMENES**

A los efectos determinados en el artículo 6.º

del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 27 de Junio de 1968, a continuación se hace pública la relación de los componentes del Tribunal que ha de ha de calificar la selección para cubrir una plaza de Sargento de la Policía Municipal, entre Cabos pertenecientes a dicho Cuerpo.

**Presidente.**—Ilmo. señor Alcalde, don Alfonso Sotelo Azorín, o por Delegación el Teniente de Alcalde don Mariano Valriberas Trujillo.

**Vocales.**—Ilmo. señor don Antonio Miño Fugarolas, Delegado Especial para Ceuta del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, en representación de la Dirección General de Administración Local, o el Ilustrísimo señor don Ramón María Ferrer Peña, Secretario General de la Delegación del Gobierno en esta Ciudad.

Don Pascual Mora Mora, Catedrático del Instituto Nacional del Bachillerato Masculino de esta Ciudad, en representación del Profesorado Oficial del Estado.

Don Emilio Lorenzo Díez, Secretario General de la Corporación.

Don José Visuales Soler, Jefe de la Policía Municipal.

**Secretario del Tribunal.**—Don Francisco Pacheco Sánchez, Jefe del Negociado de Personal.

Ceuta, 14 de abril de 1976.

El Secretario General,

Emilio Lorenzo Díez.

480

**Comandancia Militar de Marina de Ceuta****EDICTO**

Don Fernando Ester Ondiviela, Alférez de Navío de la (RNA) Juez Instructor del Expediente de Pérdida de Documentos número 3/76, instruido por extravío Libreta inscripción marítima inscripto Trozo Ceuta Folio 89/74 extranjeros llamado Mohamed Mohamed Abdeselam.

**HAGO CONSTAR:** Que por Decreto del Ilustrísimo señor Comandante Militar de Marina de Ceuta de fecha 2 de Abril de 1976, ha sido declarado nulo y sin valor alguno dicho documento; incurriendo en responsabilidad la persona que habiéndolo hallado no haga entrega a la Autoridad de Marina.

Ceuta, 5 de abril de 1976.

El A. N. (RNA) Juez Instructor,

Fernando Ester Ondiviela.

481

## EDICTO

Don Emilio Covelo Alvarez, Capitán de Corbeta del Cuerpo General de la Armada, Instructor del Expediente de Pérdida de Documentos número 1/76, instruido por extravío de los nombramientos de Patrón de Pesca de Altura de 3.ª clase y Patrón de Pesca de Bajura, respectivamente del inscripto del el Puerto de Santa María Folio 35/43 llamado Francisco Ruiz Abreu.

HAGO CONSTAR: Que por Decreto del Ilustrísimo señor Comandante Militar de Marina de Ceuta de fecha 3 de abril de 1976, han sido declarados nulos y sin valor alguno dichos documentos, incurriendo en responsabilidad la persona que habiéndolos hallado no haga entrega a la Autoridad de Marina.

Ceuta, 6 de abril de 1976.

El C. de C. Instructor,  
Emilio Covelo Alvarez.

482

## Delegación de Hacienda de Ceuta

### Sección de Servicios

El artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de Julio de 1958 dispone que, cuando sea desconocido el interesado de un procedimiento, la notificación se hará a través de Boletín Oficial de la Provincia.

Estando en dicha situación los contribuyentes que a continuación se relacionan, todos ellos deudores al Tesoro Público por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL - CUOTA DE BENEFICIOS - EVALUACION GLOBAL, en las actividades que se indican, se hace por el presente, las notificaciones de las liquidaciones para ingreso que les afectan, y de las cuales se mencionan los detalles particulares de cada una: Todas del ejercicio 1974.

Don Emilio Pérez Mazón, liquidación número JO55888, actividad Mayor de Comestibles, domicilio Avda. Reyes Católicos s/n., A ingresar 3.520 ptas.

Contra las expresadas liquidaciones se puede interponer recurso de reposición dentro del plazo de OCHO días ante la Administración de Tributos, y en el caso de recurso de alzada, dentro del plazo de QUINCE días ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial, advirtiéndose que dichos recursos no suspenden la ejecución del acuerdo de

liquidación ni sus efectos a la exacción del importe.

El ingreso se hará efectivo en la forma siguiente: Si la publicación de este Boletín Oficial se efectúa dentro de los días 1.º al 15 de cada mes, desde la fecha de su publicación hasta el día 10 del mes siguiente o inmediato hábil posterior; y si se efectuara entre los días 16 al último de cada mes, desde la fecha de su publicación hasta el 25 del mes siguiente o inmediato hábil posterior.

Ceuta 16 de marzo de 1976.

El Jefe de la Sección de Servicios,

Hegible.

V.º B.º

El Delegado de Hacienda,

Hegible.

## Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ceuta

### Cédula de Notificación

En cumplimiento de lo ordenado en autos de juicio ejecutivo promovido por don Antonio Lloret Orts representado por el Procurador señor Rico Muñoz, contra don Simón García Hernández, mayor de edad, casado, en reclamación de cantidad, procede a notificar la siguiente en lo esencial:

«SENTENCIA DE REMATE.—En la ciudad de Ceuta a uno de Abril de mil novecientos setenta y seis. Habiendo visto el Ilmo. señor don José Villar Padín, Magistrado, Juez de Primera Instancia de esta ciudad, los presentes autos de juicio ejecutivo, instados por don Antonio Lloret Orts, mayor de edad, casado, vecino de Ceuta, representado por el Procurador don Antonio Rico Muñoz y dirigido por el Letrado D. Menahén Gabizón Benhamú, contra don Simón García Hernández, mayor de edad, casado, vecino de Cartagena declarado en rebeldía en reclamación de cantidad, RESULTANDO... CONSIDERANDO... FALLO, QUE DEBO MANDAR Y MANDO seguir la ejecución adelante por la cantidad reclamada haciendo trance y remate de los bienes embargados al demandado don Simón García Hernández y demás que fueren necesarios, propios del mismo y con su producto, pasar al actor don Antonio Lloret Orts la cantidad de trescientas ochenta y cuatro mil Quinientas cincuenta y cinco pesetas como principal, más el interés legal de dicha suma desde la fecha del protesto de la letra presentada, más las costas causadas y que se causen hasta su efecto pago. Por la rebeldía del demandado, notifíquese esta sentencia en la forma prevenida



en el artículo 283 de la Ley de Enjuiciamiento Civil caso de no solicitarse la notificación personal dentro de segundo día. Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—José Villar Padín.—**PUBLICACION:** Dada fue la anterior sentencia por el señor Juez que la firma y publicada en el día de hoy estando en audiencia pública en Ceuta a uno de abril de mil novecientos setenta y seis. Doy fé.—Mata Estevez.—Rubricado.

Y para que sirva de notificación en forma al demandado don Simón García Hernández, expido el presente que firmo en Ceuta a seis de abril de mil novecientos setenta y seis.

M. L. Mariñez.

484

## Juzgado Municipal de Ceuta

### Cédula de Notificación

El Sr. Juez Municipal de esta Ciudad en juicio de faltas núm. 9 de 1976 sobre imprudencia, ha acordado notificar a Habiba Mohamed Guarli la sentencia dictada con fecha veintiseis de los corrientes, y que contiene el fallo del tenor literal siguiente:

Que debo absolver absuelvo libremente del hecho origen de estas actuaciones a José Pelegrín Delas, declarando de oficio las costas y archivándose las presentes actuaciones, una vez firme esta sentencia.

Ceuta, a 26 de marzo de 1976.

Es copia para notificar, El Secretario,  
Enrique Ugedo.

485

### Cedula de Notificación

El Sr. Juez Municipal de esta Ciudad en juicio de faltas núm. 664 de 1976 sobre lesiones, ha acordado notificar a Hamed Mohamed Abderrahaman Tensamani, la sentencia dictada con fecha veintinueve del actual y que contiene el fallo del tenor literal siguiente:

Que debo condenar y condeno a Hamed Mohamed Abderrahaman Tensamani, como autor de una falta de lesiones a la pena de cinco días de arresto menor y al pago de las costas.

Ceuta, 30 de marzo de 1976.

Es copia para notificar, El Secretario,  
Enrique Ugedo.

### Cédula de Notificación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad en juicio de faltas número 788 de 1975 sobre hurto ha acordado notificar a Josef Kraus y Dieter Albertpohimann la sentencia dictada con fecha veintiseis de los corrientes, y que contiene el fallo del tenor literal siguiente:

Que debo condenar y condeno a Mohamed Ahmed Abdelaziz y a Hamido Abdel-Lah Mohamed como autores de una falta de hurto a la pena de cinco días de arresto menor y al pago de las costas, sirviéndole de abono los cinco días que han estado detenidos.

Ceuta 26 de Marzo de 1976.

Es copia para notificar, El Secretario,  
Enrique Ugedo.

487

### Cédula de Notificación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad en juicio de faltas número 121 de 1976 sobre lesiones ha acordado notificar a Abdeselan Ali Mohadmed la sentencia dictada con fecha y que contiene el fallo del tenor literal siguiente:

Fallo: que debo absolver y absuelvo libremente del hecho origen de estas actuaciones a Abdeselan Ali Mohamed declarando de oficio las costas y archivándose las presentes actuaciones una vez firme esta sentencia que será notificada al mismo por cédula en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Ceuta, 6 de abril de 1976.

Es copia para notificar, El Secretario,  
Enrique Ugedo.

488

### Cédula de Notificación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad en juicio de faltas número 136 de 1976 sobre malos tratos ha acordado notificar a Yusef Abdeselam Mohamed la sentencia dictada con fecha 23 de los corrientes y que contiene el fallo del tenor literal siguiente: Que debo absolver y absuelvo libremente del hecho origen de estas actuaciones a Yusef Abdelselam Mohamed, declarando de oficio las costas y archivándose las presentes actuaciones, una vez firme esta sentencia.

Ceuta, 23 de marzo de 1976.

Es copia para notificar, El Secretario,  
Enrique Ugedo.

409

# Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

## Locales comerciales

Se anuncia sabasta para la adjudicación en régimen de alquiler, de los siguientes locales comerciales:

Situación	Local	Bloque	Superficie	Renta mensual	Prima de adjudicación
Bda. Príncipe Felipe	1	7	37 m2	3.084 ptas.	30.840 ptas.
Id.	2	8	37 m2	3.084 «	30.840 «
Id.	4	15	37 m2	3.084 «	30.840 «
Id.	5	16	37 m2	3.084 «	30.840 «
Id.	6	17	37 m2	3.084 «	30.840 «
Id.	7	18	37 m2	3.084 «	30.840 «
Bda. Los Rosales	1	1	40,87 m2	4.087 «	40.870 «
Id.	2	2	37 m2	3.700 «	37.000 «
Id.	5	16	37 m2	3.700 «	37.000 «
Id.	6	17	37 m2	3.700 «	37.000 «
Id.	7	19	37 m2	3.700 «	37.000 «
Id.	8	22	37 m2	3.700 «	37.000 «

Presentación de Pliegos: En el Negociado 5.º de este Ayuntamiento hasta las doce horas del día 11 de mayo próximo.

Informes: En el Negociado 5.º, donde se facilitarán a los licitadores cuantos impresos son necesarios para tomar parte en esta subasta.

Gastos a cuenta de los adjudicatarios.

Ceuta, 14 de abril de 1976.

El Alcalde Acctal.

Jaime Alsina Rodríguez.



# Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Celta



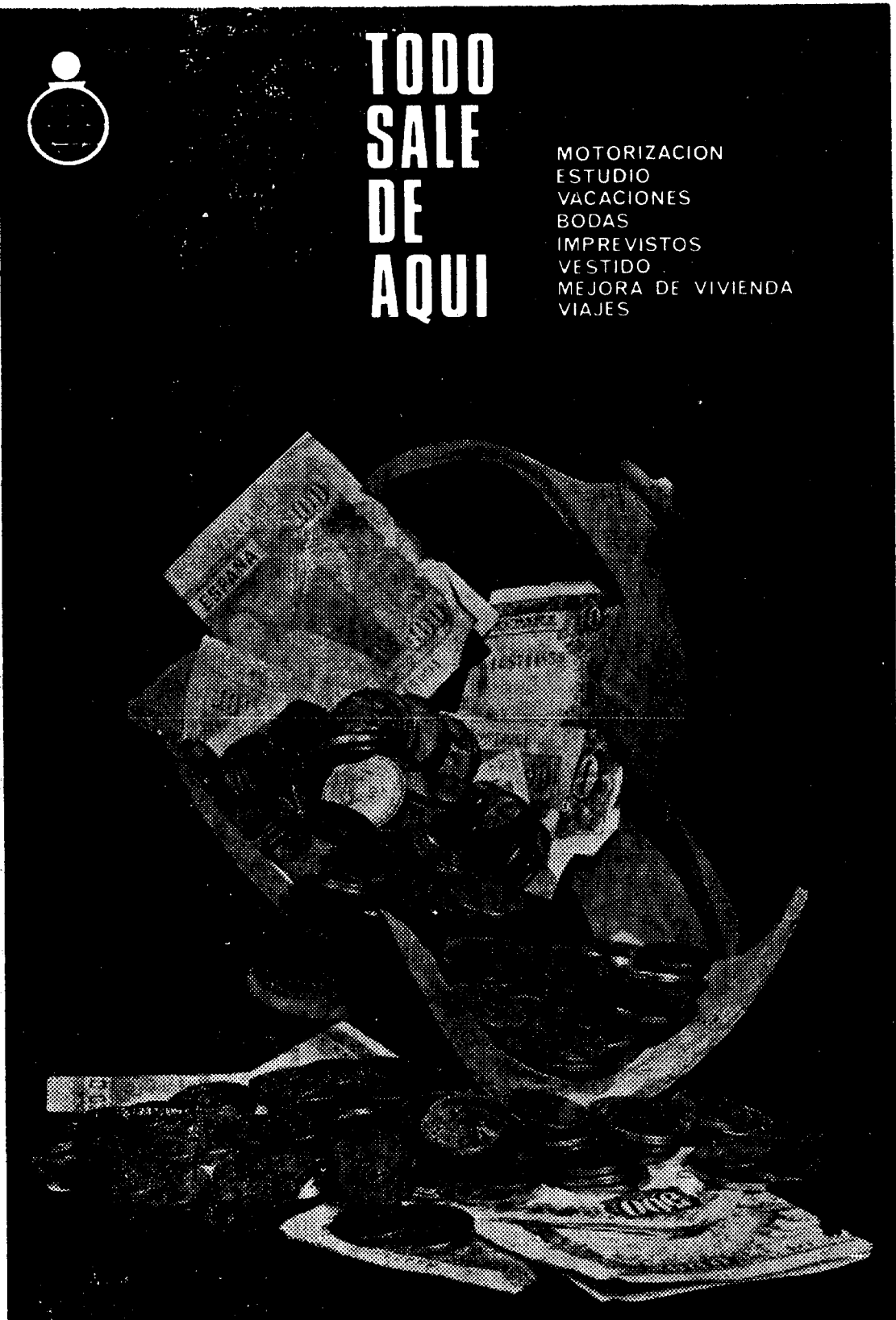
CAJA CONFEDERADA

Institución Benéfico-Social que goza del protectorado del Ministerio de Hacienda



**TODO  
SALE  
DE  
AQUI**

MOTORIZACION  
ESTUDIO  
VACACIONES  
BODAS  
IMPREVISTOS  
VESTIDO  
MEJORA DE VIVIENDA  
VIAJES



**Oficinas:**

Central, Camoens núm. 23 - Teléfono, 51-28-22  
Agencia Urbana, 1, Plaza Gral. Galera, Esquina a Gral. Sanjurjo - Teléf. 51-24-33  
Agencia Urbana, 2, Tte. Coronel Gautier, 1 - Teléf. 51-33-41  
Agencia Urbana, 3, Padre Feljó (Villa Jovita) - Teléf. 51-23-71  
MONTE DE PIEDAD, Fernández núm. 2 - Teléfono, 51-28-43

**FAMILIA QUE AHORRA, FAMILIA FELIZ**



Ateneo de Madrid y Universidad de Madrid



Boletín de la Asociación de Profesores de la Universidad de Madrid

[Faint, illegible text in the main body of the page]

**Ayuntamiento de Ceuta Boletín Oficial**

Sr. D. \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

FRANQUEO

[Faint text at the bottom left of the page]